



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL DIARIO DE UN PAÍS OFICIAL</small>	2	19/12/2022	LEGISLATIVO

PLOMO. La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud para prohibir el uso del plomo en la elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos del hogar, de las escuelas y de las oficinas, por el riesgo que representa como sustancia tóxica a la salud.

De la Redacción